

Preios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicaciones
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

Puntos de suscripción

PAMPLONA

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Per correspondencia ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION
PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 26 PLANTA BAJA

LAU-BURU.

Dios y Fueros.

EL REMEDIO CONTRA LA USURA.

CRÉDITO TERRITORIAL Y AGRÍCOLA.
VII.

III. *Crédito territorial y agrícola.*—El crédito es hijo de la confianza; ya lo hemos dicho repetidamente; por consiguiente supone siempre un valor, ó lo que es lo mismo; todo préstamo supone una garantía. Pues bien, con respecto á la garantía nos dice la economía rural, de acuerdo con el derecho civil y con la economía política, que el propietario de bienes inmuebles y el simple agricultor se encuentran en situación muy distinta. La tierra puede ser cultivada por su propietario; y en Navarra, efecto acaso de la ordenada division de la propiedad, en la inmensa mayoría de los casos, los dueños son á la vez industriales agrícolas: más no siempre. Personas extrañas, ya se llamen colonos, ya arrendatarios, ya simples agricultores, se encargan en ocasiones de explotar las propiedades de su principal. De aquí se sigue que las instituciones de crédito aplicadas á la agricultura deben ser de dos clases: instituciones de *Crédito territorial* para facilitar capitales á los propietarios agrícolas, ó instituciones de *crédito agrícola* para procurar recursos á los simples agricultores. Es natural y lógica esta clasificación. El propietario puede garantizar eficazmente la devolución del préstamo y el pago de los intereses, puede ofrecer, á la seguridad de la obligación, un valor real igual ó mayor al capital que ha recibido, en una palabra, puede constituir una hipoteca. Y como el crédito es garantía, se sigue que el planteamiento de bancos de crédito territorial no presenta dificultades insuperables, como lo prueba el hecho de que estos establecimientos funcionen con regularidad y buen éxito, desde el último tercio del pasado siglo, en varias naciones del continente Europeo.

Tratándose del crédito agrícola, las circunstancias varían completamente y los obstáculos que se oponen á su desarrollo parecen invencibles. En efecto: el colono, el arrendatario, el simple agricultor carecen de tierras propias, carecen de bienes hipotecables, carecen, en una palabra, de garantías efectivas y generalmente poseen un movilaro de escaso valor.

Su situación es además precaria como nos consta á todos. En tales condiciones, ¿qué responsabilidades podrán ofrecer á los capitalistas en sustitucion de la garantía real hipotecaria del crédito territorial? ¿Qué valores responden al acreedor por el préstamo hecho al colono? ¿Se contentará con la garantía que se funda en el crédito personal de un deudor de las circunstancias dichas?

La sola enunciaci6n de estas cuestiones dá á entender que el problema es complejo y de difícil soluci6n. Pero no adelantemos ideas que han de tener su natural desenvolvimiento en el curso de este trabajo.

IV.—*Bancos territoriales y Bancos agrícolas.*—Atendiendo á las exigencias de la economía rural y habida consideraci6n á la diversa naturaleza de los valores con que los propietarios y los simples colonos garantizan los préstamos, ha establecido la economía política, entre los elementos auxiliares de la agricultura, dos clases distintas de bancos, á saber: Bancos territoriales y bancos agrícolas. Ocupémonos con la debida separaci6n de cada uno de ellos.

A.—*Bancos territoriales.*—La riqueza mueble ha disfrutado por largo tiempo de una manera casi exclusiva de los beneficios del crédito, sin que la inmueble haya logrado apenas participar de su buena suerte. Y sin embargo la industria agrícola necesita, tanto como la fabril y comercial, capitales para emprender costosas mejoras que aumenten la fertilidad espontánea

de la tierra, y para anticipar los gastos ordinarios del cultivo. O el crédito acude en auxilio de la agricultura para que el labrador obtenga capitales á un interés moderado, ó la propiedad territorial arrastrará una vida lánguida, haciendo infructuosos todos los esfuerzos del agricultor. Así lo vieron algunos gobiernos de Europa y América y los economistas más notables, y procuraron sacar á flote la agricultura del olvido y desprecio en que yacía, por la virtud y eficacia del crédito territorial.

Partiendo del principio cierto de que la tierra es la mejor garantía que puede ofrecer un deudor, imaginaron facilitar los préstamos hipotecarios mediante la instituci6n de bancos territoriales que también reciben el nombre de bancos hipotecarios.

Los establecimientos de crédito industrial y mercantil, por diversas causas, no pueden prestar servicio alguno á la agricultura. Dedicados especialmente á especulaciones bursátiles de toda especie, á facilitar fondos por corto plazo á comerciantes y á industriales, á multiplicar indefinidamente las operaciones á que se contraen, á descontar valores y girar letras, á emitir billetes reembolsables al portador y á la vista, á llevar cuentas corrientes, á admitir depósitos voluntarios y judiciales, á desempeñar diversas comisiones del gobierno ó de los particulares, como por ejemplo, negociar empréstitos, trasladar fondos, cobrar y pagar intereses etc. etc., es evidente que la naturaleza de estos bancos no guarda relacion ni armonía con las necesidades de la agricultura ni con la índole de los capitales dedicados á mejorar la condicion de esta fuente de riqueza y de los agricultores. Las mejoras que se hacen en una finca se incorporan á ella y forman parte del capital fijo y de consiguiente son de tardío reembolso, tardanza que no conviene á los bancos de circulaci6n y descuento porque siempre han menes-

ter de una importante reserva para convertir sus valores en moneda. Además la agricultura no dá el crecido interés, que las industrias y el comercio sacan de los capitales empleados. Y aunque es verdad que el crédito territorial no se halla expuesto á los vaivenes y alzas y bajas que los demás valores, no por eso se conforman los bancos de descuento y circulaci6n con sacar un reducido interés de su capital á pesar del mayor riesgo.

Se vé, pues, que los bancos territoriales son instituciones de crédito reclamadas por las necesidades de la industria agrícola y no una simple modificaci6n ó reforma de los bancos de descuento y circulaci6n.

S. E.

Contra la enfermedad de las viñas

Es unánime confesi6n de los viticultores navarros que las viñas padecen, que están enfermas; pero hay discrepancia entre ellos acerca de la causa de aquella enfermedad, de aquel padecimiento. No vengo yo á discutir sobre semejante causa, por que, ni como práctico, ni como teórico, tengo competencia en la materia; mi fin es otro, interesantísimo para todos, cual es, la curaci6n del viñedo.

Amante en todo tiempo del tuyo y el mio, no le he de negar á la ciencia lo que en derecho y justicia le corresponde. Bendita ciencia, yo te alabo y te bendigo, y allí, donde vea un hombre, que te posee, me verás doblar mi cerviz y descubrir mi cabeza: yo me mostraré en todo tiempo agradecido para contigo, y por eso acepto y recibo gustoso los remedios, que ofreces al viticultor para la curaci6n de sus viñas, alma de su existencia; y por lo mismo tributo gracias mil á sus autores. ¿Mas esto me ha de privar de proponer á la vez el empleo de otros remedios, quizá más eficaces y menos costosos para la curaci6n del viñedo? ¿Proponer otros medios, que en tiempos anteriores se emplearon con un éxito verdaderamente satisfactorio? ¿Otros medios, que parece que en la actualidad hay reparo en proponerlos? No.

Allá, en el año diez y nueve del presente siglo cierta villa de esta provincia contemplaba con suma tristeza perdido su viñedo: afligida y angustiada era su situaci6n, y á la verdad que anhelaba, como aquel

(2) FOLLETIN DEL "LAU-BURU."

LA MULETA.

Tan joven, tan débil, igualaba, sin embargo, en temeridad y en destreza á los gimnastas más arriesgados.

Danzar en la cuerda tirante sin balancin fué para ella un ejercicio sencillísimo, al cual renunció pronto.

Como Leotard, como Leona Daré, ella se suspendía en los trapecios, los soltaba y los volvía á coger al vuelo.

Era tan pequeña que cabía en la boca de un cañon.

Allí se la colocó, y entre un estampido for-

midable y una explosi6n de rayos y humo, se lanzaba á través del espacio, con la misma seguridad que si sus brazos fueran alas abiertas; parecía que aquel proyectil de carne y hueso era un pájaro.

Ante este sorprendente espectáculo, en los circos, en los hipódromos de todas las capitales de Europa, estallaban las exclamaciones más entusiastas mezcladas con gritos de horror.

¡Era de ver aquella niña cruzando sobre todas las cabezas, sin red que la protegiera en su caída, deslumbradora con su traje de lentejuelas de plata, entre las irradiaciones de la luz eléctrica, que la envolvían en olas vaporosas y fantásticas penumbras!

Conoció la gloria en todo su esplendor.

Sin embargo, Marcela pensaba siempre en aquel su rebaño, que pastaba sobre las hierbas olorosas, en su perro de figura de fiera adormecido al pié de los frondosos castaños.

Aunque ahora sus trajes eran ricos, deslumbradores como los de una Princesa de cuentos

de hadas, conservaba, con religioso fervor, en su maleta, sus antiguos harapos de pastorcilla, impregnados aun del olor de los vellones y de las hierbas, tantas veces acariciados por sus manos.

Sucedía á menudo que en un instante de peligro se acordaba de estas cosas, y entonces estaba á punto de faltarle la cabeza y ocurrir una catástrofe.

Una sola esperanza la sostenía en su pena. Dos años es tiempo largo, bastante largo para el que sufre; pero no son toda la vida. El contrato que la ligaba al director de la compañía terminaba al espirar este plazo.

Pasaron meses y meses, en ellos hubo viajes, peligros, triunfos.

Marcela contaba las semanas, los días, las horas, á medida que avanzaba el término de su esclavitud.

Ya no lloró.

Una noche por fin, al empezar sus ejercicios, dijo al director:

—¿Con que mañana estoy ya libre?

El director soltó una feroz carcajada.

—He renovado el contrato con tu tia—contestó;—me perteneces por cinco años más.

Estas palabras fueron un golpe terrible para la muchacha: sintió como si se la hubiera roto el corazon.

Pero no había más remedio que trabajar.

Cuando ella volviera á sus campos—pensó entonces,—el perro ya habría muerto.

Estos pensamientos de angustia la trastornaron: en términos que su habilidad iba entorpecién dose.

Llegó, cierto día, el momento en que se la colocaba en la boca del cañon.

Marcela se deslizó hasta el fondo. Enmudeció la música, segun costumbre, para el último y más arriesgado de los ejercicios. Entretanto, ella pensaba aún en sus campos, en los seres que tal vez no volvería á ver.

Se le ocurrió una idea espantosa.

El ser coja ó manca sería para ella la felicidad.

Estalló la detonaci6n.

que anhe a salir de la muerte á vida, volver la salud á sus viñas, verlas frondosas y lozanas, en términos que con su lozania y frondosidad dijese á sus abatidos y cabizbajos moradores; no temais, porque vuestras viñas serán sanas, y vuestra subsistencia asegurada. ¿Y habrá algun navarro, que crea que los hijos de aquella entonces triste y melancólica villa, en momentos tan aciagos para ellos, se cruzaron de brazos, para combatir un mal, que les iba á condenar á una vida arras-trada y miserable? No, seguramente; por-que con ansiedad suma suspiraban por la curacion de sus viñas, y fueron en busca de medicamento. ¿A donde? No salieron de la provincia, en Navarra lo hallaron. ¿Y podrá saberse donde? Si, en la Berrueza, en la cima de un pequeño monte, que domina á sorlada, en San Gregorio. Si; los habitantes de aquella villa fueron á S. Gregorio, pidieron la cabeza del santo, la llevaron, celebraron una gran funcion religiosa, la pasearon por los campos, para con ella bendecirlos, y las viñas sanaron y produjeron abundantes y ópimos frutos.

¿No es la historia la maestra de la vida? ¿Quien puede negarlo? Aprendamos pues la sabia leccion de nuestros mayores, practiquémosla con la misma fé que ellos, y confío en que nuestras viñas sanarán y nuestra vida será más llevadera, y no tan pobre y raquítica, como nos esperaba con su perdicion. Navarros, pues, á San Gregorio, que para algo vino este gran santo á Navarra; pero con gran fé y mayor esperanza, si cabe, que nuestros antepas-dos, y contemos en ver sano nuestro vi-ñedo.

No es esto decir que hagais traicion á la ciencia humana, volviéndole las espaldas; no ciertamente; al contrario someteos tambien á ella, que es reflejo de la divina.

Un suscriptor.

Correspondencia.

Madrid 16

Sr. Director del LAU BURU.

A falta de otros asuntos se comentaba hoy en los círculos políticos un suelto que esta mañana publicó «La Correspondencia» segun noticias, competentemente autori-zada, ocupándose de si habrá ó no discur-so regio al abrirse las Cortes y de los pro-pósitos del gobierno en cuanto á la discus-sion política, que en el mismo suelto se dice la habrá seguramente, en la medida que las oposiciones deseen.

Respecto al discurso de la Corona, lógico es que no pueda ahora en definitiva acordarse atendiendo al estado de la reina que pudiera iniciarse el parto dias antes ó despues de la fecha de apertura y por esto á nadie ha sorprendido la declaracion del diario noticiero.

Lo discutido ha sido el programa político-administrativo del gobierno anunciando que las nuevas Cortes serán fecundas en leyes de reformas que respondan á los adelantos modernos tanto en lo adminis-trativo como en lo judicial, aumentando y desenvolviendo en el orden económico toda fuente de riqueza y moralizando la ad-ministracion. En lo militar se propone crear una marina de guerra verdad, fo-mentar la mercante é introducir en el ejer-cito las reformas anunciadas; y en lo político se mantendrá íntegra la constitucion y se desarrollará en las leyes orgánicas la ley de garantías que redactaron los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

A los dos primeros extremos ningun partido es de creer que haga tenaz posicion si las reformas responden verdaderament á los adelantos modernos, aunque como

esto está siempre sujeto al criterio indivi dual; cada uno defenderá principios de su escuela y especialmente en los ramos de instruccion pública y de Hacienda habrá sus discusiones.

El último extremo, conocido de todos, será el mas debatido, porque afecto á lo que más principalmente se diferencia el partido liberal de los demás, dando motivo á que cada uno haga sus declaraciones.

Fácil es comprender que al fijar cada partido su actitud, será de interés lo que dejan los romeristas é izquierdistas, los cuales he de creer que no lleva sus afinidades mas allá de lo que permite una leal cooperacion que mutuamente se han prestado en las últimas elecciones, porque en el momento que entren en el órden de las concesiones para aproximarse mas y mas, pasan por el límite del programa liberal y no pueden en el órden de las ideas justificar la evolucion poniéndose enfrente del gobierno; y no será menos interesante lo que digan republicanos de la coalicion y posibilistas, si antes no se han puesto de acuerdo, si quiera sea para que la minoría republicana no resulte en lucha tan abierta como las de algunos partidos mo-nárquicos.

El gobierno no podrá por menos que permitir una prudente amplitud á los debates que con tal motivo se susciten, pero procurará sin duda que se emplee en ellos el menor tiempo posible y desde los primeros dias el ministro de la gobernacion llevará á las Cortes los proyectos de leyes municipal, provincial y de reuniones pú-blicas; y mas adelante la reforma de ley electoral y el proyecto de arbitrios, al mismo tiempo que los demás ministros presenten tambien sus reformas á la apro-bacion de las Cámaras.

Hoy han sido reducidos á prision los presuntos autores del robo de 10000 pese-tas hecho hace pocos dias al banquero D. Federico Fedriani.

La carta del señor Ruiz Zorrilla que anoche publicó *El Progreso* no parece muy conforme á lo que van á representar en las Cortes algunos individuos de la coalicion republicana. Asi al menos se comentaba esta tarde; porque, decian, si el señor Zorrilla mantiene los procedi-mientos que ha venido sustentando, apar-tados por completo de la legalidad ¿para que enviar á las Cortes representantes? Si van á protestar de la forma monárquica y contra la restauracion ¿lo que sirve y á que fines tiende la estancia del señor Zorrilla en el país extranjero? Y si creen que el ir á las Cortes es provechoso para protestar y utilizar al mismo tiempo ese medio de propaganda no usada hasta ahora ¿porque el señor Zorrilla, puesto al servicio de su partido no presta todas sus fuerzas y viene al Parlamento á ser mas útil, como harán los señores Salmeron y Pi y Margall y otros?

Tendrán razon los que de este modo discurren? El lector lo apreciará; yo me limito, como mero cronista á apuntar lo que se comenta.

La *República* órgano del Sr. Pi y Mar-gall publica hoy una carta del ex-sargento del Regimiento de la Princesa que inició el movimiento en el castillo de San Julian de Cartagena. Esta escrita segun indica la carta en el mar. Explica lo que pasó la noche de la sorpresa, pues dice que las relaciones que se han hecho de aquel su-ceso contienen algunas inexactitudes. La afirmacion mas importante que hace la carta es que el movimiento se inició obe-deciendo órdenes superiores. Pero no dice de donde procedian. Bien sabido es que el señor Zorrilla hizo desmentir que el fuéese quien habia inspirado la intencion. ¿De donde pues vinieron esas órdenes?

El Corresponsal.

Cuando se levantó para hacer volver á una oveja que se alejaba, tuvo que apoyarse en una muleta.

¡Era Marcela!

La muleta era el símbolo de su libertad.

[Gü Blas.

Exterior.

Horroroso incendio.

La ciudad de Cayo-Hueso (Norte-Améri-ca) ha estado á punto de desaparecer á consecuencia de un incendio.

Para localizar el fuego, los marinos de guerra americanos volaron con algodón explosivo y pólvora algunas casas. Han sido destruidos el teatro de San Carlos, las iglesias episcopal y bautista, el *Masonic Hall*, el almacén de la aduana, donde habia 250.000 pesos de tabaco, seis muelles, cinco casas de ladrillo y unos cincuenta edificios más, entre ellos tres o cuatro fá-bricas de tabaco.

Puede decirse que ha sido destruida la parte más próspera y valiosa de Cayo-Hueso. Las pérdidas materiales se calculan de 1.000.000 á 1.500.000 pesos.

Han quedado sin trabajo de tres á cuatro mil personas, y sin hogar un número crecido.

Alemania y el Vaticano.

La paz entre Alemania y el Vaticano, puede darse como asegurada. Todavía no se ha encontrado la fórmula ni se ha tra-ducido en leyes los propósitos pacíficos de los dos poderes interesados; pero al final del camino emprendido está la paz, á juicio de todos. El Papa no ha perdido momento ni oportunidad en su política de concilia-cion, y el príncipe de Bismark ha declara-do su intencion de acentuar esta política en un discurso solemne.

El Vaticano y Alemania están á punto de unirse en estrecho abrazo, y el hecho es demasiado significativo, para que los políticos y diplomáticos de Europa no le concedan atencion suma.

El conflicto religioso en Francia.

Paris 15 (9,55 noche).—Los monárqui-cos continúan con ensañamiento extraor-dinario su campaña de excitar las pasio-nes religiosas en contra de la república y de los gobernantes.

Algunos periódicos reaccionarios escri-ben hoy profetizando que la guerra civil por causa de la persecucion que sufren la Iglesia y las creencias religiosas del pueblo francés se halla próxima.

En realidad, el tono de toda la prensa monárquica es tan violento y sus excita-ciones tan claras, que cada periódico es una proclama incendiaria.

«Le Temps», comentando esta actitud, declara que con semejantes procedimien-tos solo se conseguirá apresurar la hora de las soluciones brutales.

Advertimos que este despacho es de «El Imparcial.»

El cólera en Italia.

Roma 16.—Han ocurrido varios casos de cólera en diversos puntos de Italia.

En Monópoli, ciudad de 17.000 almas, en el territorio de Bari, ha habido nueve casos, seguidos de cinco defunciones.

Las autoridades adoptan enérgicas me-didas. Los órganos del gobierno anuncian que si el mal toma carácter verdadera-mente epidémico, serán sometidas á cua-rentena todas las procedencias de Brin-dis.

Los proyectos sobre Irlanda.

Londres 16.—El periódico el «Standard» anuncia esta mañana que el primer mi-nistro Gladstone ha entablado negociacio-nes con Chamberlain y los amigos de éste, á fin de llegar á una transaccion sobre los proyectos relativos á Irlanda y conseguir así una votacion favorable á los mismos.

Bélgica.

A consecuencia de los crímenes y de los dolorosos y terribles sucesos que han

sucedido en gran parte de las cuencas mineras é industriales de Europa, y con especialidad en Bélgica, se trata de orga-nizar en este país una guardia cívica que proteja y ampare á las poblaciones y es-tablecimientos que viven á la sombra de la industria.

Parece que la movilizacion de esta guardia cívica se halla aceptada en prin-cipio, y solo se discute la forma de llevar á cabo dicha movilizacion.

Unos quieren obligar en todas las po-blaciones á los ciudadanos de 21 á 50 años á que figuren en esta milicia cívica, y otros estiman debe adoptarse el régimen inglés, basado sobre el voluntariado, y dicen se tomen como ejemplo los cuerpos especiales, que son cuerpos de volunta-rios.

Otra aclaracion.

(Remitido) (1)

Condicion de la miserable estirpe de Adan ha sido casi siempre atribuir toda victoria, no á la importancia del vencido, sino á las armas y medios de mala ley, puestos en juego por el adversario victorioso.

Por este razon no sera digno de seria contestacion el remitido que bajo el epi-grafe *Una aclaracion* aparece en el LAU-BURU de ayer, tolerando sin correctivo su publicidad como desahogo pueril del de-rrutado.

Pero como las aseveraciones que en di-cho escrito se hacen, distan mucho de ser verdad, y el silencio de los adictos al señor Los Arcos, pudiera interpretarse como asentimiento y conformidad á aque-llas, procede hacer constar.

1.º Que absolutamente todas las firmas contenidas en los pliegos de propuestas para interventores, presentados á la Junta Inspectoral del Censo, por los electores adictos al señor Los Arcos, fueron recogidas dentro del período legal, diligencia que, por haberse repetido hasta 3.ª vez en varias secciones, consta demasiado á los agentes del señor Baizan.

2.º Que por más que ahora mortifique al Sr. Baizan y su familia, ha sido este el candidato oficial del Gobierno presidido por el Sr. Sagasta, y protegido y apoyado por autoridades y muy particularmente por el Comité liberal de Pamplona.

3.º Que nada tiene de envidiable la nobleza y dignidad con que al Sr. Baizan han apoyado algunos de los propagandis-tas de su candidatura, cuyo comporta-miento, público y notorio en el distrito, está calificado, como en justicia se mere-ce, por la casi totalidad del cuerpo elec-toral.

Y por último que el notabilísimo y sor-prendente triunfo del señor Los Arcos débese en absoluto á las simpatías y con-fianza universales que al Distrito inspira y á la decision y espontaneidad de los electores, que en su mayor parte conside-ran como un acto honrosísimo el favore-cerle con sus sufragios.

Tratamiento de la rabia por Mr. Pasteur

El Dr. Pasteur ha dado cuenta á la Academia de Ciencias de París, de los resultados obtenidos en su clínica para tratar la rabia.

Despues de recordar que, el 1.º de Marzo, dia de su primera comunicacion sobre los resulta-

(1) Se nos ruega la insercion de este remitido en que se contesta al que publicamos ayer.

Marcela hendió el aire.

«¡Oja ó manca!»—iba pensando.

Llegó al trapecio; lo tuvo al alcance de sus manos... pero no le cogió.

Cayó en el borde de una grada, entre los es-pectadores, que espantados, se apartaban gri-tando horrorizados.

Hace algunos meses, un viajero, con un saco á la espalda, despues de haber marchado por un país desierto, lejos de los caminos de he-rro y de las grandes ciudades, llegó á una llanura cubiert. de yerba, donde una mozucla guardaba un rebaño á la sombra de unos casta-ñares.

Estaba sentada al pie de un árbol, teniendo al lado un mastin de pelo erizado y aspecto salvaje, que dormía con el hocico pegado á la cola.

La pastorella reía contentísima, mirando sus ovejas y sus corderillos.

El viajero la contempló largo rato.

Estaba encantadora; la dicha rebosaba en sus ojos.

MUCHO ARTE..... ¡ESO SI!

Visito frecuentemente á Consuelito Aguilar chica que sabe tocar el piano divinamente y yo qu-do entusiasmado sin poderme contener cuando la veo mover las manos en el teclado. ¡Es una barbaridad! ¡Si nadie se lo figura! ¡Toca con una saltura! ¡Con una seguridad!... ¡Y el arpa! ¡Carecolitos! ¡qué ac ertol ¡qué melodias! Y nada lo creeria porque tiene unos deditos... ¿Y en pintura? ¡Qué mujer! Si maneja los colores como todos los pintores habidos y por haber!... ¡Qué cuadros pinta, Dios mio! Presentó en la Exposicion...

pues, nada, una produccion de padre y muy señor mío, y al ver una cosa tal exclamaba allí la gente: ¡Esto está perfectamente! ¡Esto es sobrenatural! En verso es una escepcion y á mí la atencion me llama porque lo que es en el drama, deja atrás á Calderon. Es un génio en poesia. Compose, yo lo prometo, al por menor el soneto, al por mayor la elegía. Apesar de lo indicado nadie se quiere casar con Consuelito Aguilar y hay un motivo fundado. ¿Quieren ustedes saber el porqué, en ninguna parte, á la tal no pueden ver? Pues... porque cultiva el arte... pero ¡no sabe coser! Julio Martínez Lecha.

dos obtenidos, el número de pacientes era 350, dijo que hasta el 12 de Abril este número había ascendido á 726 enfermos, que habían sufrido ó estaban sufriendo el tratamiento preservativo. Este considerable número de personas rabiosas, se descompone por nacionalidades del siguiente modo:

Francia, 505; Argelia, 40; Rusia, 65; Inglaterra, 25; Italia 24; Austria Hungaria, 18; Bélgica, 10; América del Norte, 9; Finlandia, 6; Alemania, 5; Portugal, 5; España, 4; Grecia, 3; Suiza, 1, Brasil, 1.

El cuadro se divide en dos listas. Una comprende las personas mordidas por perros, y otra, las personas mordidas por lobos rabiosos. La primera contiene 698 nombres: la segunda, 88.

Los pacientes inscritos en la primera, están todos buenos: el tratamiento Pasteur ha sido eficaz solamente en un caso, el de un joven que se puso tarde en tratamiento, cuando ya el período de incubación había pasado. Más de la mitad de las personas de la primera lista ha pasado ya el período dudoso: se puede, pues, afirmar que están curadas.

De los 38 rusos mordidos por los lobos tres han muerto rabiosos; los otros están bien en este momento, pero todavía no ha pasado el peligro.

Existe profunda diferencia entre las mordeduras de los perros y las de los lobos rabiosos, y los efectos de las de estos últimos son mucho más terribles.

Estas diferencias se notan examinando los siguientes documentos, absolutamente auténticos, que se remontan á principios del siglo último.

En 1706 en Saint Julien de Civry ocho habitantes fueron mordidos por perros rabiosos; uno de los mordidos sucumbió á sus heridas; los otros murieron rabiosos después de un plazo que varia entre diez y siete y sesenta y ocho días.

En Bar-sur-Ornain 19 personas cauterizadas después de la mordedura con amoníaco, murieron á los sesenta días.

En Darbois un campesino mordido por un lobo rabioso murió á los treinta y dos días.

Tres personas del Aveyron mordidas por una loba, sucumbieron á los veintidós, á los veinticinco y á los veintiocho días.

En Larochevaucault dos hombres murieron á los veinticinco y á los treinta días, y un niño murió el día que fué mordido.

En 1802 cuatro personas murieron á los trece, á los quince y á los diez y nueve días.

En 1811 fueron mordidas por lobos rabiosos personas y animales; animales y personas murieron dentro de los veinte días siguientes.

De estos documentos, Mr. Pasteur deduce que en el caso de que las mordeduras hayan sido ocasionadas por lobos rabiosos, mueren el 82 por 100 de los mordidos. Además hace observar que de ocho casos distintos, todos los mordidos sucumbieron. Si se aplica esta proporción en la mortalidad á los 19 rusos de Smoleusk, cuyo tratamiento ha terminado, y de los cuales 16 toman hoy el camino de Rusia, no son tres los que debieron morir de los 19, sino 15 ó 16. De modo, que el tratamiento ha sido eficaz también en la mayor parte de los mordidos por lobos.

Hay más. En Rusia cree todo el mundo que la persona mordida por lobo rabioso, no tiene salvación posible.

Los hechos precedentes demuestran:

1.º Que la incubación de la rabia humana ocasionada por mordeduras de lobos rabiosos, es con frecuencia mucho más corta que la rabia por mordedura de perros.

2.º Que la mortalidad á consecuencia de las mordeduras de lobos es considerable si se compara con la originada por mordeduras de perros.

Estas dos proposiciones se las explica el sabio profesor por el número, la profundidad y el sitio de las mordeduras hechas por lobos, que se encarnizan en la víctima y generalmente la muerden en la cabeza y en la cara.

Las autopsias de los tres rusos que han sucumbido en el Hotel-Dieu y la inoculación de la médula oblongada de estos restos en perros y conejos, demuestran que el virus del lobo y el del perro rabioso tienen la misma violencia, y que la diferencia entre la rabia del lobo y la del perro depende sobre todo del número y de la naturaleza de las mordeduras.

Estos hechos me aconsejan investigar si en el caso de las mordeduras de lobos rabiosos, no podría modificar el tratamiento aumentando la cantidad de las inoculaciones y verificándolas en menos tiempo. Ya daré cuenta á la Academia de los resultados.

De todos modos, particularmente tratándose de mordeduras de lobos, conviene someterse cuanto antes al tratamiento preventivo. Los rusos de Smoleusk emplearon seis días en el camino, y no llegaron al laboratorio hasta quince días después de ser mordidos. Si se hubiera empezado en ellos antes el tratamiento, probablemente este adelanto habría influido en el resultado en los tres que se han muerto.

La Academia cedió de aplausos al ilustre Pasteur.

Gacetillas.

Ayer comenzaron á circular candidaturas para compromisos; á nuestras manos llegaron dos, una de las cuales contiene los nombres siguientes: D. Miguel García Tuñón, D. Domingo Sagüés, D. José Dihinx y D. Pedro José Arraiza.

En la otra figuran D. Fermín Boncal, D. Donato Camia, D. Juan García Abadía y D. Lázaro Peruchena.

No se necesita ser muy lince para conocer que esta segunda candidatura ha sido hecha y repartida con el objeto de impedir el triunfo de la anterior. No nos sorprende á los que conocemos

las mañas de ciertas gentes, el ardid á que se apela.

Pero tampoco estrañará á los muñidores de la candidatura *mixta*, que aquellos á quienes han querido sorprender, hayan comprendido la añagaza.

Es demasiado burla esa trama para que no fuera entendida al momento.

Todos nuestros amigos votarán la primera de las dos candidaturas que hemos dado á conocer.

Nos consta que alguno de los señores que figura en la segunda candidatura y que es amigo nuestro, ha visto con disgusto su nombre en ella.

Ayer, día de feria quincenal de ganados hubo bastante vacuno en el glásis interior de la ciudadela, sitio destinado á la contratación.

Si es verdad, como dicen algunos, que el paso de Cigüeñas es señal más segura de buen tiempo que el paso de grullas, podemos esperar que muy pronto tendremos tiempo propio de primavera; pues ayer se vió pasar un grupo de dichas zancouadas.

¿Saben ustedes cuántos muertos han tomado parte en las últimas elecciones?

A nosotros no nos consta; pero pasan de dos mil, según dice un colega.

Lo cual es muy posible que sea verdad; porque es sabido que en asuntos electorales hay quien lo puede todo.

Hoy es el día señalado para el nombramiento de compromisarios que concurrirán el domingo próximo al palacio provincial para elegir tres senadores. El acto se verificará en las salas consistoriales reuniéndose con el ayuntamiento el número de vecinos contribuyentes que la ley indica.

Ayer no había en el gobierno civil noticias de las que suelen comunicarse á la prensa.

A consecuencia de una penosa enfermedad, ha fallecido D. Nicolás Urreta oficial de telégrafos en esta capital.

Dios le haya acogido en su seno.

Segun aparece en una realización que tenemos á la vista, el importe de los siniestros de incendios que ha satisfecho la compañía de seguros "La Union y el Fénix Español," durante el año 1885, asciende á la considerable suma de 5.590.819,72 reales.

Ha llegado á esta población el teniente general D. Eugenio Despujol, director de Instrucción militar que parece viene á reeditar las conferencias de oficiales y la academia militar de este distrito.

El frío glacial que hizo en la madrugada de ayer, hace temer que los viñedos esperimenten sus fatales efectos. No tenemos noticia de daños causados por el motivo indicado y nos alegraremos de no tener que dar tan desagradable noticia.

Por desobedecer á los serenos y escandalizar fué conducido anoche un sujeto al depósito.

Han sido llevadas á la plaza de toros dos caballerías que se hallaban abandonadas en la vía pública.

Uno que se firma «El duende de Palacio» escribe á "El Progreso," periódico zorrillista, lo que sigue:

"Otra novedad he encontrado aquí. La prohibición absoluta de que las infantitas hablen en castellano. Para esto se ha hecho sufrir riguroso exámen á una señorita huérfana de bizarro militar, española eso sí,—la buena forma es el todo—de idioma francés, que ha aprendido en la misma Francia, y coma aya de las niñas, no se la permite que les hable en otro idioma, mientras la madre somete las tiernas gargantas á la gimnasia indispensable para hablar alemán.

No cumple la infanta Isabel con esta orden: al contrario, habla y hace hablar á las niñas en castellano siempre que tiene ocasion, rebeldía que yo no apruebo, porque, ¿á que fatigar esas tiernas menores con aprendizaje de un idioma que no han de tener ocasion de hablar?"

El gobierno francés ha dispuesto nuevamente que los emigrados españoles residentes en aquel país se internen en el territorio de la república. Parece que los que no quieren acogerse á indulto serán enviados á los departamentos del Norte de Francia.

Nuestro Santísimo Padre Leon XIII ha puesto su augusta firma en la primera página del Album de suscripciones para restaurar el templo y Monasterio de Santa Maria de Ripoll, ofreciendo en testimonio del afecto que profesa á Cataluña, costear un magnífico cuadro en mosaico de la Santísima Virgen, que será colocado en el nuevo retablo del templo que se va á restaurar.

Segun consta oficialmente se han hundido siete bodegas del pueblo de Perdigon (Zamora), calculándose las pérdidas ocasionadas por el hundimiento en 50.000 pesetas.

Afortunadamente no hay desgracias personales que lamentar.

Una escena cómico-sangrienta motivada por celos, tuvo lugar la noche del martes en una de las calles más céntricas de Valencia.

Un sugeto fué detenido en la calle de Migueletes por una agraciada joven de veinte años, que queriendo sin duda vengar alguna ofensa, sacó una navaja de regulares dimensiones, y del primer golpe le cortó una oreja á su infelizado.

De no acudir con oportunidad los guardias de orden público, la *Orela* dá fin de su *Desdémone* en pocos momentos.

Tal era el ímpetu con que repartía á uno y otro navajadas.

—Ya que te hacías sordo á mis ruegos, dicen que decía la agraciada joven al ser conducida á la prevención, para nada te sirve lo que te he cortado.

El alcalde de Cocentaina ha solicitado del señor ministro de la Gobernación alguna cantidad del fondo de calamidades para que, unidos estos recursos á la suscripción que han iniciado algunos vecinos de aquella villa, se pueda atender á los gastos que ocasiona el viaje á Paris de las siete personas mordidas por el perro rabioso, de cuya noticia ya tienen conocimiento nuestros lectores, á fin de que M. Pasteur les inocule el virus rábico, que tan buenos resultados está dando en la curación de la terrible enfermedad.

El perro, seguido por los dependientes del municipio, fué muerto, quemado y enterrado, con las precauciones convenientes.

De los atacados, á pesar de haberse procedido inmediatamente á la curación de las heridas, según manifestación de los facultativos, hay algunos de pronóstico reservado.

Dice un periódico de Baracoa,

"El día 10 mordió un tiburón en la bahía, á un marinero, llevándole un pié; hubo que amputar la pierna, operación que hizo el Ldo. Perez, estando hoy el enfermo muy bien.

Anteaayer, fué cogido el tiburón por José Caballero y Manuel Hijonosa; le abrieron y le sacaron el pié."

Cultos religiosos.

Domingo de Ramos.—San Eleuterio.

En la Catedral. A las diez la bendición de las palmas y misa solemne con sermón.

En San Agustín. Al oscurecer ejercicios de la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga.

Anuncios preferentes

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev. pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos, Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA. Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

LOTERIA

La única administración de Loterías que hay en la calle de Zapatería, es la Principal, número 1 á cargo de Casiano Diaz, situada hace años en el número 18 de dicha calle.

Para el sorteo del día 17 hay décimos de 3 pesetas.

18, ZAPATERIA 18, PAMPLONA

Venta de una hacienda.

A voluntad de su dueño se pone en venta en pública y extrajudicial subasta una hacienda que se compone de 292 robadas de tierra de sembradura y 26 id. en ser de viña y tres casas con un sitio casal, sitio todo ello en jurisdicción de Eusa vale de Ezeabarte, cuyas fincas están tasadas en 23.294 pesetas y tienen contra sí, un capital de censo de 1.000 ducados al 3 por 100.

El tipo de venta para la subasta se fija en 10.000 pesetas encargándose del censo el comprador; las fincas producen anualmente 103, robos de trigo en especie y 694 reales en dinero, libre de toda contribución, y cuya renta ó producto viene de muy antiguo.

La subasta tendrá lugar el día 24 de Abril próximo á la hora de las doce, en la notaría de D. Leandro Nagore, donde podrán dar noticias al que las desee.

DINERO

para particulares.

Esta Agencia tiene encargo de colocar ocho mil duros, con buenas y sólidas garantías.—Prudencio Valencia.

AVISO IMPORTANTE.

La testamentaria del difunto señor Duque de Alba ha dispuesto, que la subasta para la venta del monte de Osquia anunciada para el día 25, se verifique el lunes 26 á la misma hora, y en la forma publicada anteriormente en los periódicos.

Pamplona 16 de Abril de 1886.—J. Martínez y Gil.

Volapük.

Temas con su clave correspondiente y un vocabulario.

San Nicolás 4, Centro de suscripciones de Casildo Iriarte.

Venta de fincas en Arre.

El que suscribe vende en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 24 del corriente á las doce de la mañana en la Notaría de D. Salvador Echaide, Zapatería 35 piso 1.º las fincas siguientes.

Una casa en el lugar de Arre tasada en 5000 pesetas.

Otra casa en el mismo pueblo tasada en 4000 pesetas.

Una viña de 14 peonadas en jurisdicción del mismo pueblo, cerca de la carretera, tasada en 1220 pesetas.

Y una casa con su huerta en el lugar de Sorrauren tasadas en 1350 pesetas.

Dichas fincas se hallan inscritas en el Registro de la Propiedad y libres de toda carga ó gravamen.

Para más detalles dirigirse al citado Notario.—Joaquín Hermoso de Mendoza.

Don Alejandro Guerra.

Representante de la Fábrica de los señores Hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

AVISA AL PUBLICO DE NAVARRA.

Que en vista de que algun comerciante de esta capital anunciaba la venta de cubiertos «plata Meneses» no siendo legítimos, abusando de la buena fé del público y para evitar en lo sucesivo falsificaciones, pone en su conocimiento que los únicos Corresponsales de la Casa de los señores Meneses en Navarra son los señores Onsaldo Hermanos relojeros Chapitela 13, Pamplona.

Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, crup, ronquera; fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las farmacias. Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso con tinta roja.

ULTIMA HORA

Madrid, 17, 10 45 n.

Agravádose Moreno Benitez.

Aplázase el resolver sobre la dimisión del general Salamanca.

Dicese que Alonso y Montero redactarán el mensaje regio.

Madrid 17, 11 n.

En el almuerzo conque el Sr. Abascal ha obsequiado al Ayuntamiento, hablaron los Sres. Mártoz, Armijo y Becerra sin alusiones políticas.

El Correo desmiente los rumores respecto de la salud de la reina.

Bolsin 58,25

Imp. de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina* del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blancura de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 rs.—Idem grande con caja y cepill 10 rs.—Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales

CALDO CIBILS
INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.

Para componer una sopa, o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños y medio reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRE y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

FABRICA DE NAIPES Y LITOGRAFIA

DE

J. DONATO CUMIA.

Naipes de todas clases.—Precios desde 8 á 30 rs. docena.

Perfeccion y economia en toda clase de trabajos litográficos, en negro y colores.

YA NO SE COSE Á MANO!

unas  para coser

De la Compañía Fabril SINGER
de Nueva York

Por 2,50 Ptas. semanales. Diez p.º descuento al contado

— PREVENCIÓN —

Algunos revendedores de máquinas para coser que no quieren resignarse ante la preferencia, siempre creciente, que se da en todas partes á las máquinas SINGER, no reparan en medios para buscar compradores á costa de la fama ajena, y llegan con el mayor descaro á faltar á la verdad diciendo en sus anuncios que «las máquinas generalmente conocidas bajo el nombre de SINGER legítimas, no fueron premiadas en la última exposicion de Ansterdan», siendo así que han alcanzado

La más alta recompensa EL DIPLOMA DE HONOR

segun consta en el certificado expedido por el Comité Ejecutivo de dicha Exposicion ratificado por el Burgomaestre ó Alcalde de aquella capital y visado por el consul de España en la misma.

Toda persona que asegure lo contrario, falta abierta y groseramente á la verdad.

Competencia desleal

Las armas de competencia de los *Fabricantes Alemanes* son harto conocidas de todo el mundo. Nosotros, contra la sagacidad y falsas mañas de esta clase de comercio, empleamos la fuerza que nos da nuestro legítimo y libérrimo derecho.

En prueba de este aserto podemos anunciar que recientemente, y como castigo á dichos sagaces medios y falsas mañas de un fabricante alemán, ha sido éste condenado por los Tribunales franceses al pago de CINCO MIL pesetas como indemnizacion á la Compañía Fabril SINGER, abono de costas y gastos y reivindicacion pública. De lo cual puede cerciorarse el público de esta provincia leyendo la sentencia inserta por la prensa de Francia en nuestro establecimiento.

IMPORTANTE.—Prevenimos al público para que no pueda ser engañado que las máquinas «SINGER» deben comprarse en nuestras Sucursales ó á nuestros agentes autorizados, pues de lo contrario se espone á adquirir alguna de segunda mano, repintada y compuesta para ocultar sus muchos años de uso.

Sucursal en Pamplona: 16.—Calle de Mercaderes.—16



VIDRIERAS PINTADAS

VITRIFICACION INALTERABLE

MAUMEJEAN
PINTOR DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

PAU, FRANCIA (BAJOS PIRINEOS)

VIDRIERAS HECHAS EN ESPAÑA.

VIDRIERAS DE LA CATEDRAL DE GRANADA.

VIDRIERAS DE SAN JUSTO Y PASTOR DE VALENCIA.

LAS IMPORTANTES VIDRIERAS DE COLORES
DE LEQUEITIO (VIZCAYA), etc., etc.

Representante en Pamplona
D. Elías Mutiloa, Mercaderes 20